

Viernes, 7 de junio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

##### **ANUNCIO. Cesión uso bien de propiedad municipal.**

PAT-CES-0003-2002

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 110. 1. f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se somete a información pública la prevista cesión de uso a la Asociación Esclerosis Múltiple Extremadura el uso gratuito del inmueble de propiedad municipal que se describe a continuación:

“U-00017\_ LOCAL Nº 2, MANZANA 2 MEJOSTILLA (se adjunta su ficha del Inventario). TÍTULO: Escritura de Permuta otorgada el 11 de julio de 1996 ante el Notario de Cáceres D. José Epifanio Ladero Acosta con el número 1515 de su protocolo. Escritura de Entrega de Contraprestación otorgada el 29 de diciembre de 2000 ante el Notario de Cáceres D. Pablo Blanco Bueno con el número 3374 de su protocolo.

Signaturas de inscripción en registro de la Propiedad: Tomo: 2020, Libro: 965, Folio:

117, Finca: 60642 Inscripción 2ª

Linderos (según escritura), visto desde la calle 12 del polígono (hoy llamada C/ Pedro Romero de Mendoza): FRENTE: porche y hueco de ascensor. DERECHA: portal nº 7 y hueco de ascensor. IZQUIERDA: portal nº 6 y hueco de ascensor. FONDO: patio de luz

Superficie (según escritura): 93,16 m2 construidos Referencia Catastral: 6642901QD2764D0002BM

Naturaleza del Dominio: Bien Patrimonial”.

Lo que se hace público por espacio de QUINCE DÍAS, para que, examinado el expediente, cualquier interesado/a pueda formular las reclamaciones y alegaciones que estime procedentes.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0108

Viernes, 7 de junio de 2024

Cáceres, 5 de junio de 2024  
Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL

